



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de representante del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

ACTA
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026
COMITÉ DE ADQUISICIONES
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes, número 2409 dos mil cuatrocientos nueve, colonia Moderna, código postal 44190 cuatro, cuatro, uno, nueve, cero, en Guadalajara, Jalisco, y en punto de las 11:07 once horas con siete minutos del día 31 treinta y uno de agosto del año 2026 dos mil veintiséis, se lleva a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del presente año, de manera presencial, así como de manera remota a través de la plataforma virtual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, numerales 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en atención de la convocatoria remitida en días previos:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario Técnico manifiesta que, con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Compras estatal, se verifica el quórum legal requerido para el desarrollo de la sesión, de conformidad con la asistencia de los siguientes 06 seis miembros:

N.º	Nombre	Representación	Vía
1	Licenciado París González Gómez.	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Suplente de Vocalía.	A distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas.
2	Licenciada Gisela Gabriela Casillas García.	Dirección de Profesionalización y Proyectos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Suplente de Vocalía.	Presencial.
3	María Olimpia Guzmán Tamez.	Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Suplente de Vocalía.	Presencial.
4	Eduardo Chapoy González.	Contabilidad y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. En funciones de Vocalía.	Presencial.
5	Martha Priscila Martínez García.	Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. En funciones de Vocalía.	Presencial
6	Maestro Hugo Efraín Quezada Morales.	Programación y Presupuestación de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. En funciones de Vocalía.	A distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas.

Asimismo, se cuenta con la asistencia del representante de la Unidad de Vigilancia, Órgano Interno de Control de esta Auditoría, Jorge Luis Juárez Álvarez.



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de representante del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Suplente del Presidente solicita al Secretario Técnico proceda con el **punto II** del proyecto del orden del día y lo someta a votación.

El Secretario Técnico procede a dar lectura a los puntos previstos a tratar en esta sesión y somete a votación el proyecto del orden del día, previamente turnado por medios electrónicos:

- I. *Lista de asistencia y verificación del quórum legal.*
- II. *Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, previamente turnado por medios electrónicos.*
- III. *Proposición y, en su caso, aprobación de las bases sobre las cuales habrá de convocarse a la Licitación Pública LP-CC-007-2026 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EMPRESARIAL TIPO SAN-FLASH NVMe", de conformidad con los anexos 1, 2 y 3 previamente turnados por medios electrónicos.*
- IV. *Asuntos generales.*
- V. *Clausura.*

Se aprueba el orden del día por un total de 06 seis votos de las vocalías presentes.

III. PROPOSICIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS BASES SOBRE LAS CUALES HABRÁ DE CONVOCARSE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-007-2026 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EMPRESARIAL TIPO SAN-FLASH NVMe", DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS 1, 2 Y 3 PREVIAMENTE TURNADOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

En el uso de la voz, el Suplente del Presidente informa que, de conformidad con lo establecido por el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede con el **punto III** del orden del día, por lo que al haberse circulado con anticipación a los miembros de este Comité por medios electrónicos la proposición de las bases sobre las cuales habrá de convocarse a la Licitación Pública LP-CC-007-2026 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EMPRESARIAL TIPO SAN-FLASH NVMe", de conformidad con los anexos 1 uno, 2 dos y 3 tres correspondientes, se requiere al Secretario Técnico someta a votación la dispensa de su lectura y, de ser así, someta también a consideración la aprobación de estos.

El Secretario Técnico somete a votación de las vocalías presentes la dispensa de lectura de los anexos 1 uno, 2 dos y 3 tres previamente turnados por medios electrónicos para su consulta y análisis.

Se aprueba la dispensa de lectura de los anexos 1 uno, 2 dos y 3 tres por un total de 06 seis votos de las vocalías presentes.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de representante del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Aprobada la dispensa de lectura, el Secretario Técnico, con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras local, somete a votación la aprobación de la propuesta de bases sobre las cuales habrá de convocarse a la Licitación Pública **LP-CC-007-2026 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EMPRESARIAL TIPO SAN-FLASH NVME"**, en relación con los anexos previamente indicados.

Se aprueba la propuesta de bases sobre las cuales habrá de convocarse a la Licitación Pública LP-CC-007-2026 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EMPRESARIAL TIPO SAN-FLASH NVME”, por un total de 06 seis votos de las vocalías presentes.

IV. ASUNTOS GENERALES

Concluido el punto previo, el Suplente del Presidente continúa con el desarrollo del **punto IV**, por lo que pone a disposición de los miembros del Comité este espacio para quien solicite incluir algún asunto a tratar, no existiendo alguno por parte de los presentes.

V. CLAUSURA

No habiendo más asuntos por abordar, el Suplente del Presidente da trámite al **punto V** del orden del día, y siendo las **11:15 once horas con quince minutos** del día **31 treinta y uno de agosto de 2026 dos mil veintiséis**, da por concluida la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, firmando los que en ella intervinieron.

1



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

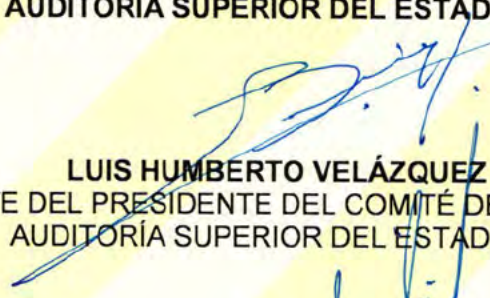
- (1) firma de representante del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

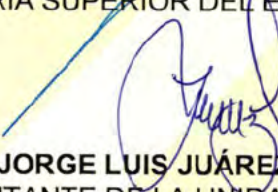


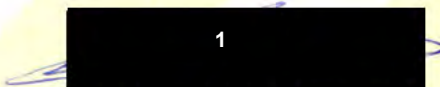
ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**


LUIS HUMBERTO VELÁZQUEZ BELTRÁN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO


JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO


JORGE LUIS JUÁREZ ÁLVAREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


LIC. PARIS GONZÁLEZ GÓMEZ
SUPLENTE DE VOCALÍA
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO


L. C. P. GISELA GABRIELA CASILLAS GARCÍA
SUPLENTE DE VOCALÍA
DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN Y PROYECTOS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO


MARÍA OLIMPIA GUZMÁN TAMEZ
SUPLENTE DE VOCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

EDUARDO CHAPOY GONZÁLEZ
EN FUNCIONES DE VOCALÍA
CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

MARTHA PRISCILA MARTÍNEZ GARCÍA
EN FUNCIONES DE VOCALÍA
COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

MTRO. HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES
EN FUNCIONES DE VOCALÍA
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas corresponde a la página 5 de 5 del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del año 2026.